



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO

006257



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

6257

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO**  
Oficio No. 0695/DC/DGDE/2021  
Número de Auditoría.- 38/N-15/2021

**ORDEN DE AUDITORÍA Y COMISIÓN**

Guadalajara, Jalisco a 07 de junio 2021

**Ing. Jorge Gastón González Alcérreca**  
Titular de la Secretaría de la Gestión Integral del Agua  
Calle Brasilia No. 2970  
Col: Colomos Providencia C.P. 44650  
Guadalajara, Jalisco.  
Presente.

Con el objeto de verificar y promover en la **Secretaría de la Gestión Integral del Agua**, el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, en cumplimiento al Programa Anual de trabajo 2021 de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones III, IV y XXVII, de la **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**; 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III y XXI, 27 fracción I, del **Reglamento Interior de la Contraloría del Estado**, se le notifica que se llevará a cabo una **Auditoría Administrativa, Financiera y de Cumplimiento** con número de expediente **38/N-15/2021**, en esa Secretaría a su digno cargo, en específico a la Secretaría Particular, que ejerce las funciones administrativas correspondientes, así como Departamentos y Oficinas que dependen de ellas, o cualquier otra instalación y/o domicilio.

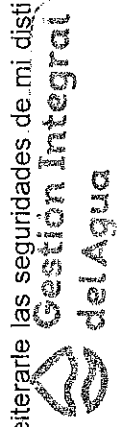
Por lo que para su realización se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, C. Juana Carrión Ruiz, Directora de Área de Auditoría, C.P. Enrique Ramírez Rivera, Coordinador de Auditoría, L.C.P. María de Lourdes Gálvez Ortega, L.C.P. Ramón Javier Flores Flores, los dos últimos Auditores**, todos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, así como la **L.C.P. María de los Ángeles Rivera Laguna, prestadora de servicios profesionales, acreditada para coadyuvar en el desarrollo de la revisión**, con el objeto de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, del gasto y de cumplimiento, sea acorde a las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a) Control Interno, b) Nóminas y c) Viáticos**, por el periodo del **01 de enero al 31 de mayo de 2021**, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios y rubros de considerarse necesario.

Comunico a usted, que la auditoría en comentario iniciará el día en que se suscriba el **Acta de Inicio de Auditoría**, por lo que agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de esa **Secretaría** y se les brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos solicitados por el personal comisionado; será considerado como incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, lo que dará lugar al inicio de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa correspondientes.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,

**Lic. María Teresa Brito-Serrano**  
Contraloría del Estado



20 JUN 2021

**RECIBIDO**

- c.c.
- Lic. Martha Patricia Martínez Barba. - Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio.- Para su conocimiento.
  - C. Cosme Armando Baía Flores. - Secretario Particular de la Secretaría de la Gestión Integral del Agua. - Para su conocimiento.
  - Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez. - Directora General Administrativa de la Contraloría del Estado. - Para los efectos de registro y custodia de asistencia del personal comisionado.
  - L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención y seguimiento.
  - C. Juana Carrión Ruiz.-Directora de Área de Auditoría adscrita a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo.- Para su atención y seguimiento.

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Armando Flores  
Jorge González

11 JUN 2021

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 366816 33, 15439470

**DESPACHADO**  
OFICIALÍA DE PARTES

06257/1523